



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

NOTA-52594-15-1

**PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA
CONSTRUCCION DE TABIQUERIA**

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

Ubicación: Calle 9 n° 978, SISTEMA DE SOSTEN

REQUERIMIENTOS GENERALES

Previo al comienzo de las tareas, la contratista deberá presentar plan de trabajo, y determinar el responsable de la higiene y seguridad, cumpliendo con lo dispuesto en el decreto 911 y resoluciones 51/97 y 319/99.

El personal de la contratista deberá ser idóneo y estará provisto de la vestimenta adecuada y de los elementos de seguridad establecidos por la ley 24557 y sus decretos reglamentarios N° 170/96 y 334/96 por todo el periodo que dure la contratación con certificado de cláusula de no repetición a favor del Ministerio Público, con listado actualizado emitido por la aseguradora, cubriendo expresamente a todo el personal que se desempeña en la dependencia. Entregará la nomina del personal cubierto con indicación de nombre, apellido y número de documento. No se permitirá el ingreso de personal que no esté incluido en la nomina de asegurados.

La contratista presentará póliza de seguros de Responsabilidad Civil, por un monto de suma asegurada de \$ 300.000, a favor del Ministerio Público, por todo el período de la contratación debiendo tener vigencia a partir del comienzo de la tarea.

ITEM 1: DE LAS TAREAS

Las tareas tienen por objeto la construcción de tabiquería de roca de yeso, colocación de puerta placa, paños fijos de vidrio y pintura.

ITEM 2: TABIQUES

La tabiquería a realizar, será de Placa de roca de yeso tipo Durlock o equivalente en calidad y técnica, de 12,5 mm de espesor, con aislación acústica de Lana de Vidrio de 2"x14kg/m³ de densidad; con Soleras de chapa galvanizada n° 24 de 70 mm, Montantes cada 0.40 m de chapa galvanizada n° 24 de 69 mm, con juntas encintadas con cinta de papel y masilladas con los productos determinados por el fabricante, las superficies quedaran en perfectas condiciones para su posterior pintura.

Longitud aproximada 2,00 m

Altura aproximada de la tabiquería 2.75m.

Se adjunta croquis con las dimensiones del sector afectado a dichas tareas.

ITEM 3: ZOCALOS

Se proveerán y colocaran zócalos de madera maciza (no reconstituida) en todo el perímetro de la tabiquería a ejecutar, cubriendo el espacio entre el nivel de solado existente y el filo inferior del nivel de las placas en ambas caras.

TEM 4: ABERTURAS

Se proveerán y colocaran una (1) puerta placa con marco de chapa doblada BWG n° 18 .

Hoja tipo placa de 2" de espesor, interior en panel de abeja, enchapada en madera terciada en cedro de 5 mm de espesor, cantoneras a la vista en madera maciza de cedro.

Se colocaran 3 pomelas por hoja en Bronce Platil

Cerradura tipo Trabex o equivalente en calidad y técnica.

Manija con rebote en color bronce platil, con boca llave circular en el mismo color.

Se colocaran dos (2) paños fijos marco de aluminio natural, vidrio float traslucido 4 mm, cuyas dimensiones aproximadas son:

v1= 1,12 x 0,60

v2= 0,74 x 0,60

ITEM 5: PINTURA

Para este rubro se tendra en cuenta la pintura del tabique a construir y la superficie de muros interiores de la oficina en la que se realizaran las tareas.

Se aplicara en mamposteria una mano de fijador, dos manos mínimo de látex al agua satinado de primera calidad marca LIGANTEX, o equivalente en calidad y técnica (color a determinar por la inspección de Obra), hasta cubrir perfectamente la superficie.

Se pintará toda la superficie de cielorraso. Se aplicara dos manos mínimo de látex para cielorrasos satinado de primera calidad marca Alba, o equivalente en calidad y técnica (color blanco), hasta cubrir perfectamente la superficie.

La puerta se deberá pintar con dos manos como mínimo de barniz marca "ALBA" o similar en calidad y técnica.

Dimensiones de la oficina: 4,00m x 5,00, altura 2,75m

NOTAS:

Sera de suma importancia tomar todos los recaudos necesarios a fin de delimitar los sectores a intervenir, para preservar la limpieza y evitar al máximo la posible contaminación con polvo y restos de desmonte en las dependencias cercanas, como así también el resguardo y protección de pisos, mobiliario, etc., siendo responsable la Empresa Contratista, corriendo a su cargo todas las reparaciones emergentes resultante de las obras

Se solicitará certificado de visita de obra incluido en la oferta, el mismo será emitido por la Delegación Regional N° 1, del Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General, Teléfono: 424 0260 Ubicación calle 55 e/ 12 y 13 n° 884.

Deberá contemplarse, (a cargo del contratista) el desplazamiento de todo elemento que resulte necesaria para el desarrollo de la obra.

Finalizada la obra se procederá a la limpieza total de sector intervenido.

Todos los trabajos se ejecutarán aplicando las reglas del buen arte de construir, respetando las recomendaciones del fabricante para el armado de partes y/o puesta en funcionamiento de artefactos.

El contratista tendrá a cargo todas las tareas que resulten de la ejecución del presente pliego, y de las reparaciones emergentes.

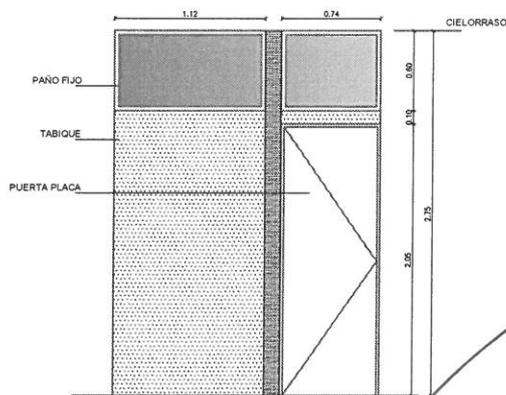
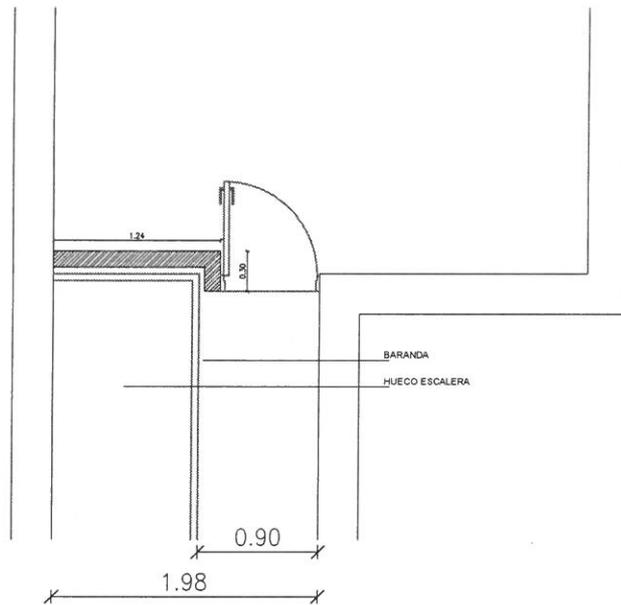
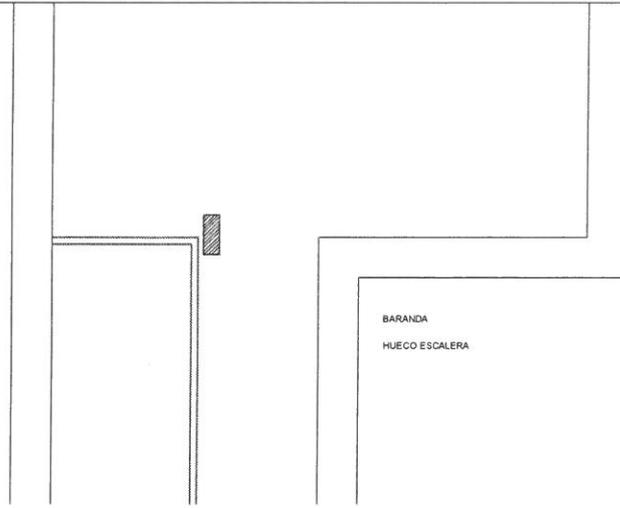
Previo al inicio de las tareas la contratista deberá presentar nomina del personal afectado, con la correspondiente certificación de ART, por el periodo de obra.

Plazo de obra: 20 días corridos (20)


 RAMÓN MANSILLA
 Delegación Regional N° 1
 Arquitectura e Infraestructura
 Procuración General

PROCURACION GENERAL
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA

2



ans

Arq. RAMÓN MANSILLA
Delegación Regional N° 1
de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

SISTEMA DE SOSTEN

TABICUERIA

PLANO S/E.

DIRECTORES: Arq. Capararo, Alejandro.
Ing. Raggio, Guillermo.

RNM.-

